

COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 522-9999-0000 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL

Ejercicio: 2022
No. Fondo Global: 525
No. Formulario Interno: 2089
Unidad Gastadora: 001 - DGAC PLANTA CENTRAL MATRIZ

RUC/CI Responsable: 0604155630
Nombre Responsable: ROMERO ROSALES CRISTIAN RODOLFO
Monto Fondo Global: 80.00
Monto Fondo Interno: 80.00
Estado: APROBADO

TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: ANTICIPO VIÁTICOS A GUAYAQUIL SR. CRISTIAN ROMERO DEL 08 AL 09 JUNIO 2022

No. de Solicitud: 525
No. de Doc. Aprobación: 525
No. de CUR Contable: 102820224

Fecha Solicitud: 08/06/2022
Fecha Aprobación: 08/06/2022

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	002	FRC	0604155630	102820224	NO	80.00

 _____ FIRMA RESPONSABLE	 _____ FIRMA AUTORIZACIÓN
---	---

Cur 1611


 DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
 AUTORIZACIÓN DE VIAJE
 8 JUN 2022
 TESORERÍA

70% 80,00
56,00

F. 525



Dirección General de Aviación Civil

SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

DGAC-CRR-009-2022		07-jun-2022	
Nro. DGAC-DSOP-2022-2403-O			
VIATICOS	X	MOVILIZACIONES	ALIMENTACION

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR		PUESTO QUE OCUPA:	
ROMERO ROSALES CRISTIAN RODOLFO C.C. 0604155630		SUPERVISOR AVSEC	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR	
GUAYAQUIL-GUAYAS		DIRECCIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL	
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
08-jun-2022	05:00	09-jun-2022	17:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Marco Paz y Miño

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Inspección de facilidades, documentación, personal, infraestructura, procedimientos, correspondiente a la Inspección de los procedimientos de carga y mercancías peligrosas de la Cía EQUINOXAIR S.A.S. en la Estación Guayaquil - Guayas.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE <small>(Aéreo, terrestre, marítimo, otros)</small>	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA <small>dd-mm-aaaa</small>	HORA <small>hh:mm</small>	FECHA <small>mm-aaaa</small>	HORA <small>hh:mm</small>
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-TABABELA	08-jun-2022	5:00	08-jun-2022	6:00
AEREO	EQUAIR	TABABELA-GUAYAQUIL	08-jun-2022	6:30	08-jun-2022	7:25
AEREO	EQUAIR	GUAYAQUIL-TABABELA	09-jun-2022	14:50	09-jun-2022	15:25
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA-QUITO	09-jun-2022	16:00	09-jun-2022	17:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: BANCO DEL PACIFICO	TIPO DE CUENTA: AHORROS	NO. DE CUENTA: 1041585496
--	-----------------------------------	-------------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

LCDO. CRISTIAN ROMERO ROSALES
SUPERVISOR AVSEC

NOTA: Esta solicitud debera ser presentada para la Autorización, por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales, salvo el caso de que por necesidad institucional la Autoridad Nominadora autorice.
* De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes.
* El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

MGS. DANIEL ESTEVEZ RUIZ
DIRECTOR SEGURIDAD OPERACIONAL

CAP. MARCO FREILE FREILE
COORDINADOR TÉCNICO DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TRANSPORTE AÉREO



Dirección General de Aviación Civil

R.U.C. 1768014410001

FACTURA:

001-001-000207835

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

0806202201176801441000120010010002078357836899715

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Dir. Matriz: PICHINCHA / QUITO / BUENOS AIRES OE-153 Y AV.
10 DE AGOSTO

Dir. Sucursal: PICHINCHA / QUITO / BUENOS AIRES OE-153 Y
AV. 10 DE AGOSTO

Contribuyente Especial Nro: 2239

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: Normal

CLAVE DE ACCESO:



0806202201176801441000120010010002078357836899715

Razón Social / Nombres y Apellidos: EQUINOXAIR S.A.S.

RUC / CI: 1793094260001

Fecha: 08/06/2022

Guía de Remisión:

Cód. Principal	Cód. Auxiliar	Cant	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
625.24.99	12	1	VIATICOS NACIONALES SR. CRISTIAN ROMERO A GUAYAQUIL DEL 8 AL 9 DE JUNIO 2022 SEGUN ORDEN DE RECAUDACION DGAC-GOP-2022-264	80,00	0,00	80,00
625.24.99	12	1	OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	6,40	0,00	6,40

Información Adicional

CLIENTE: EQUINOXAIR S.A.S.
 DIRECCION: IÑAQUITO REPUBLICA DEL SALVADOR N34-211 Y MOSCU
 LUGAR: DAC
 PAGOS: LOS PAGOS DEBEN REALIZARSE DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE

SUBTOTAL 14%	0,00
SUBTOTAL 12%	0,00
SUBTOTAL 0%	86,40
SUBTOTAL No sujeto IVA	0,00
SUBTOTAL Sin Impuestos	86,40
DESCUENTO	0,00
ICE	0,00
IVA 14%	0,00
IVA 12%	0,00
VALOR TOTAL	86,40

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
Otros con utilización del	86,40	0	DIAS



DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
TESORERIA
RUC: 1768014410001

RECIBO N°.: DE5370

FECHA RECAUDACION : 2022-06-08

FECHA DE EMI.: 2022-06-08 FECHA DE VENC.:
FACTURA N° 207835

DGACR1

1793094260001

COMPANIA: EQUINOXAIR S.A.S.

RUBRO	DESCRIPCION	VALORXPAGAR	VALOR
190499012	OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	6.40	6.40
190499012	VIATICOS NACIONALES SR. CRISTIAN ROMERO A	80.00	80.00
		0.00	0.00
TOTAL :			86.40
	IVA \$:		0.00
	INTERES \$:		0.00
	MULTAS \$:		0.00
	TOTAL A PAGAR:		86.40

FORMA DE PAGO: 1

EFFECTIVO: \$ 0.00
DEPOSITO/MENO: 712425588 BANCO: NINGUNO \$ 86.4
ABONO A FAVOR: \$
NOTA CREDITO: \$ 0.00
ABONO: \$ 0.00

FECHA: 2022-06-08 (846.5)
CANCELA FACTURA NO.207835. BANCO RUMINAHUI COMPROBANTE TOTAL PAGADO: \$ 86.40
~~NO.712425588. (EQUINOXAIR S.A.S.)~~ SALDO PENDIENTE: \$ 0.00

CAPITAL PAGADO: 86.4 SON: OCHENTA Y SEIS CON 40/100 DOLARES
RECAUDADO POR: rec05 2022/06/08



Dirección General de Aviación Civil

Oficio Nro. DGAC-DSOP-2022-2403-O

Quito, D.M., 07 de junio de 2022

Asunto: EQUINOXAIR S.A.S.- Autorización de Inspección de los procedimientos para transportar carga y mercancías peligrosas

Señor .
Edwin Fabián Yépez Arguello
Director de Operaciones
EQUINOXAIR
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio No. EQX-OPS-2022-0233, ingresado a la DGAC a través del sistema QUIPUX con documento No. DGAC-DSGE-2022-4539-E, el 6 de junio de 2022; mediante el cual, la compañía EQUINOXAIR S.A.S.; solicita "...la inspección como parte del plan de medidas correctivas del Proceso de autorización para transporte carga y mercancías peligrosas" al respecto; la Dirección de Seguridad Operacional, autoriza la Inspección solicitada y designa al señor Inspector de Seguridad Operacional de Mercancías Peligrosas **Lcdo. Cristian Romero Rosales** para cumplir con la misma, acorde a la programación presentada por su representada:

- GUAYAQUIL: Miércoles 08 y jueves 09 de junio de 2022;
- QUITO: Viernes 10 de junio de 2022;
- BALTRA: Lunes 13 y martes 14 de junio de 2022; y
- SAN CRISTOBAL: Miércoles 15 y jueves 16 de junio de 2022.

En virtud de lo expuesto, a fin de que el Inspector pueda cumplir con la comisión encomendada, adjunto, tengo a bien remitir la Orden de Recaudación No. DGAC-GOP-2022-263, por concepto de pago de la inspección solicitada por el Operador, la Orden de Recaudación No. DGAC-GOP-2022-264 por concepto de pago de viáticos del inspector a la Estación de GYE y, la Orden de Recaudación No. DGAC-GOP-2022-265 por concepto de pago de viáticos del inspector a la Estación de GPS y SCY.

Asimismo; a fin de continuar con el proceso referido las ordenes de recaudación deberán ser canceladas y una copia de las facturas remitidas a esta Dirección.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Quito, 06 de junio de 2022
EQX-OPS-2022-0238

Sr. Magister
Daniel Estevez
DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
Presente.-

De mi consideración:

En referencia a su atento oficio No. DGAC-DSOP-2022-2259-O de mayo 30 de 2022, mediante el cual se aceptó el Cronograma de Eventos a desarrollarse para solventar observaciones y acciones en el área de carga, me permito solicitar a usted, señor Director de Seguridad Operacional, la autorización para la inspección de estaciones, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTACIÓN	FECHA DE INSPECCIÓN
Miércoles 8 y Jueves 9-JUN-22	Guayaquil
Viernes 10-JUN-22	Quito
Lunes 13 y Martes 14-JUN-22	Baltra
Miércoles 15 y Jueves 16-JUN-22	San Cristóbal

Por lo expuesto, solicito muy comedidamente la designación de los señores inspectores y la emisión respectiva Orden de Recaudación por concepto de viáticos.

Agradezco a usted, señor Director por su amable atención.

Atentamente,


Cap. Edwin Yépez
GERENTE DE OPERACIONES
EQUINOXAIR S.A.S.

EYA/xcb.



**Dirección General
de Aviación Civil**

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

DGAC-CRR-009-2022

10-JUN-2022

Nro. DGAC-DSOP-2022-2403-O

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

PUESTO QUE OCUPA:

ROMERO ROSALES CRISTIAN RODOLFO C.C. 0604155630

SUPERVISOR AVSEC

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE

GUAYAQUIL-GUAYAS

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Marco Paz y Miño

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

SE ADJUNTA INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS

JUSTIFICATIVO DE ALOJAMIENTO Y/O ALIMENTACIÓN

No.	No. FACTURA O NOTA DE VENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	001-001-000014951	ALOJAMIENTO, PERLA REAL INN	48,00
2	S.001-001-000017302	ALIMENTACIÓN, PRODUCTOS Y PIQUES MANABITAS	8,00
TOTAL JUSTIFICADO			56,00
FECHA dd-mmm-aaa	08-JUN-2022	09-JUN-2022	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	06:00	17:45	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
			dd-mmm-aaaa	hh:mm	dd-mmm-aaaa	hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-TABABELA	08-JUN-2022	06:00	08-JUN-2022	07:00
AEREO	EQUAIR	TABABELA-GUAYAQUIL	08-JUN-2022	08:00	08-JUN-2022	08:55
AEREO	EQUAIR	GUAYAQUIL-TABABELA	09-JUN-2022	15:30	09-JUN-2022	16:15
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA-QUITO	09-JUN-2022	16:45	09-JUN-2022	17:45

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

LCDO. CRISTIAN ROMERO
SUPERVISOR AVSEC

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegada.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

MGS. DANIEL ESTEVEZ
DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL

INMOBILIARIA W.V. S.A.
Hostal Peta Real Sun
 H O S T A L
 Actividades de Instalación y Administración de Hoteles y Restaurantes
 Servicios de Hospedaje en Hostales • Venta de comidas y bebidas en restaurantes para su consumo inmediato
 O Cda. La Garzota • Av. Guillermo Pareja Rolando Mz. 29
 Solar 13 • (04)2626769 • Inawo2000@yahoo.com
 Guayaquil - Ecuador

FACTURA
 R.U.C. 0992393564001
 N°001-001-00 0014951
 AUTORIZACIÓN S.R.L. 1129499921
 FECHA DE AUTORIZACIÓN 12-02-2022

Documento Categorizado: NO
 Contribuyente Régimen Rimple

AGENTE DE RETENCIÓN, SEGUN RESOLUCION No. MAC-DNGRASCQ-0000001
 Fecha Emisión: 09/Julio/2022
 Cliente: Cristian Remero Ravelo
 Dirección: Quito
 R.U.C./C.I.: 0604155630 ✓ Teléfono: 0984541282

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	V. TOTAL
1	Aljamberlos	\$42,86	\$42,86 ✓
	Endulcedor 08/06/22		
	Sabida 07/06/22		
Son:		Dólares.	\$42,86 ✓
FORMA DE PAGO			
EFECTIVO:			
DINERO ELECTRÓNICO:			
TARJETA DE CREDITO/DÉBITO:			
OTROS:			
Firma Autorizada			
Recibi Conforme			
SUBTOTAL 12%			\$42,86 ✓
SUBTOTAL 0%			
DESCUENTO \$			
SUBTOTAL \$			\$42,86 ✓
IVA 12% \$			\$5,14 ✓
V. TOTAL \$			\$48,00 ✓

VALLADARES GALAN JORGE WASHINGTON (GRÁFICOS VALLADARES) TELÉFONO: 5105959 - R.U.C. 0911282127001 - AUTORIZACIÓN N° 1776
 14 BLOCS 100X3 - NIM: 0014351 AL 0015750 - VALIDO PARA SU EMISIÓN HASTA: 14-02-2023 ORIGINAL: ACOMUNENTE / COPIA 1: EMISOR / COPIA 2: S.R.L.



Villa Solórzano Navigio Ezequiel
PRODUCTOS Y PIQUES MANABITAS
RESTAURANT
 Cda. Saucos 1 Mz. F-15 Villa 36 • Teléfono: 0995742136
 Guayaquil - Ecuador

FACTURA S.001-001-000017302
 RUC. 1304862285001
 Autor. SRI. 1128486860
 DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO
 Fecha: 8/6 del 2022
 Cliente: Cristian Remero
 RUC./C.I.: 0604155630 ✓ Tel.: 0984541282
 Dirección: Quito

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNIT.	TOTAL
1	Comida de Seco Ocho		7,15
FORMA DE PAGO			
Efectivo:			
Tarjeta Crédito/Débito:			
Otros:			
Dinero Electrónico:			
Son:			
Firma Responsable			
SUBTOTAL			7,15
L.V.A. %			085 ✓
TOTAL			8,00 ✓

ROMERO/CHRISTIAN
 FROM QUITO
 TO GUAYAQUIL

FLIGHT HN1072
 DATE 08 JUN
 BAGGAGE 00/000
 SEAT BN 137
 ETKI 2490210072496
 FATV

2C

ROMERO/CHRISTIAN
 FROM GUAYAQUIL
 TO QUITO

FLIGHT HN1029
 DATE 09 JUN
 BAGGAGE 00/000
 SEAT BN 030
 ETKI 2490210072496
 FATV

4B



**Dirección General
de Aviación Civil**

Memorando Nro. DGAC-SEGU-2022-1619-M

Guayaquil, 09 de junio de 2022

PARA: Srta. Ing. Romina Marusia Andrade Campaña
Directora de Administración de Talento Humano, Encargada

ASUNTO: Presentación Servicios Institucionales señores Marco Paz y Miño y Cristian Romero

De mi consideración:

Me permito informar a usted, que el señor Marco Rodrigo Paz y Miño Analuisa y el Lcdo. Cristian Rodolfo Romero Rosales, Supervisores de Seguridad de la Aviación, se presentaron en esta Administración Aeroportuaria con el propósito de cumplir servicios institucionales:

Fecha y hora de llegada: 08 de junio/2022 a las 08h50

Fecha y hora de salida: 09 de junio/2022 a las 15h00

ACTIVIDADES.- Inspección de Carga y Mercancías Peligrosas compañía EQUINOXAIR S.A.S..

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Juan Carlos Peña San Lucas
INSPECTOR DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN

Copia:

Sr. Marco Rodrigo Paz Y Miño Analuisa
Supervisor de Seguridad de la Aviación

Sr. Lcdo. Cristian Rodolfo Romero Rosales
Supervisor de Seguridad de la Aviación

sa



Firmado electrónicamente por:
**JUAN CARLOS
PEÑA SAN
LUCAS**



Dirección General de Aviación Civil

Memorando Nro. DGAC-OGOP-2022-0408-M

Quito, D.M., 20 de junio de 2022

PARA: Sr. Mgs. Carlos Daniel Estévez Ruiz
Director de Seguridad Operacional

ASUNTO: EQUINOXAIR S.A.S.- Informe final de la inspección de Carga y Mercancías Peligrosas.

De mi consideración:

Una vez cumplida la comisión designada mediante Oficio Nro. DGAC-DSOP-2022-2403-O del 07 de junio de 2022, relacionada con la compañía EQUINOXAIR S.A.S.; en la cual solicito "...la inspección como parte del plan de medidas correctivas del Proceso de autorización para transporte carga y mercancías peligrosas" al respecto; señor Director, tengo a bien remitir el informe correspondiente, acorde a la programación presentada por la compañía:

- GUAYAQUIL: Miércoles 08 y jueves 09 de junio de 2022;
- QUITO: Viernes 10 de junio de 2022;
- BALTRA: Lunes 13 y martes 14 de junio de 2022; y
- SAN CRISTOBAL: Miércoles 15 y jueves 16 de junio de 2022.

ANÁLISIS

Durante el Proceso de Inspección en el área de carga y mercancías peligrosas se revisaron los siguientes aspectos:

1. Documentación

- Contratos con los Proveedores de servicio en las estaciones;
- Manual de procedimientos de Carga aprobado por la DGAC;
- Manual de Mercancías Peligrosas aprobado por la DGAC;
- Reglamentación para el manejo de animales vivos;
- Reglamentación para el manejo de carga perecedera;
- Reglamentación de Mercancías Peligrosas RMP-IATA Vigente;
- Programa de Instrucción de carga y mercancías peligrosas.

2. Procedimientos

- Procedimientos Operacionales Normalizados;
- Verificación de las competencias del personal en la gestión de carga y mercancías peligrosas;
- Verificación de la capacitación del personal;
- Reconocimiento de mercancías peligrosas no declaradas; y
- Aplicación y al alcance del programa de instrucción.

Memorando Nro. DGAC-OGOP-2022-0408-M

Quito, D.M., 20 de junio de 2022

- El operador cuenta con reglamentación para transportar cargas especiales; sin embargo, el personal desconoce los procedimientos para transportar este tipo de carga, por lo que deberá incluir en el Manual de Carga y Mercancías Peligrosas y dar a conocer a su personal la política, limitaciones y alcance de la reglamentación.

El operador evidenció el adoctrinamiento básico a su personal de los procedimientos y políticas relacionadas la revisión Nro. 1 del Manual de Procedimientos de Carga.

Solventado

- El operador cuenta con procedimientos para el reconocimiento de los expedidores para transportar mercancías peligrosas; sin embargo una vez que se inicie operaciones se debe evidenciar la implantación y alcance del proceso en un periodo de tiempo de 90 días.

La compañía cuenta con procedimientos para el reconocimiento de los expedidores para transportar mercancías peligrosas; sin embargo, al momento no ha realizado envíos que requieran declaración y se encuentra pendiente el reconocimiento de sus expedidores.

Pendiente

Plazo: Previo al embarque de mercancías peligrosas que requieran ser declaradas.

ESTACION SAN CRISTÓBAL

La compañía cuenta con autorización temporal hasta el 12 de julio de 2022, para el transporte de carga y mercancías peligrosas desde las estaciones de UIO y GYE hacia la Estación SCY otorgado mediante Oficio Nro. DGAC-DSOP-2022-1544-0.

En virtud de lo expuesto, a fin de verificar los procedimientos y que se incluya la autorización para el transporte de carga y mercancías peligrosas desde la Estación SCY, se realizó la inspección en la estación referida con las siguientes observaciones:

- El Operador cuenta con Instalaciones; sin embargo deberán ser adecuadas con identificativos y políticas de la compañía para el procesamiento de carga.
- El Operador cuenta con personal suficiente para procesar carga; sin embargo no se evidencia la capacitación reglamentaria: como Manejo de sistemas, Adoctrinamiento básico, Manual de Procedimientos de Carga y Mercancías Peligrosas.
- Los Procedimientos de carga no se pudieron evidenciar ya que el personal no cuenta con capacitación y experiencia para el manejo del sistema.

Acciones Correctivas.

Una vez que el Operador haya solventado las observaciones detalladas anteriormente, deberá solicitar una nueva inspección, a fin de considerar el transporte de carga desde la Estación de SCY.

Plazo: 21 de julio de 2022



Dirección General de Aviación Civil

Memorando Nro. DGAC-OGOP-2022-0408-M

Quito, D.M., 20 de junio de 2022

La Estación de San Cristóbal en la Provincia de Galápagos no está considerada dentro de este informe, toda vez que el operador debe solicitar una nueva inspección una vez que haya solventado las observaciones detalladas anteriormente, para lo cual.

RECOMENDACIONES

Toda vez que las observaciones no ponen en riesgo la seguridad operacional para el transporte de carga en las estaciones de Quito, Guayaquil y Baltra se recomienda que el Operador mantenga la autorización para el transporte de carga.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Cristian Rodolfo Romero Rosales
SUPERVISOR DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN

Copia:

Sr. Marco Rodrigo Paz Y Miño Analuisa
Supervisor de Seguridad de la Aviación

Sr. Carlos Arturo Chusin Villalba
Agente de Seguridad de la Aviación

Sra. Alba Janeth Acosta Betancourt
Secretaria

Sra. Mgs. Silvia Victoria Vallejos Espinosa
Inspector Despachador de Vuelo 2



Firmado electrónicamente por:
**CRISTIAN
RODOLFO ROMERO
ROSALES**